ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diez horas del día veinticuatro de abril del año dos mil quince, se reunieron en la sala de Juntas de la Secretaría del Trabajo, ubicada en el segundo piso, de Casa Morelos, Plaza de Armas General Emiliano Zapata Salazar, sin número, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62000, los Integrantes del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría del Trabajo, que a continuación se señalan: **Lic. María Reyna Valencia Reyes,** Procuradora Estatal de la Defensa del Trabajo, en representación de la **M. en C.P.S. Gabriela Gómez Orihuela,** Secretaria del Trabajo y Presidenta del Consejo de Información Clasificada mediante oficio de designación ST/083/2015; **Lic. Fernando Martínez Procel,** Director General de Inspección del Trabajo y Coordinador del Consejo; **Lic. Marisa Andreu Céspedes,** Directora de la Unidad de Enlace Jurídico y Secretaria Técnica; **C.P. Luis Alfredo Ramos Sánchez,** Director de Enlace Administrativo y Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría del Trabajo; **Lic. Ángela Jazmín Muñoz Sánchez,** Subdirectora de Contraloría, y como invitada la **Lic. Yasmin Anavia Cisneros,** en representación del **M. en. D. Juan Manuel Díaz Popoca,** Presidente del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil quince de dicho Consejo, a la cual fueron previa y debidamente convocados mediante oficios números ST/0101/2015 y ST/DUEJ/063/2015, del dieciséis y diecisiete de abril respectivamente, y de conformidad con lo establecido en el Artículo Segundo, fracción II, del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que Integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, así como por el Artículo 2 del Acuerdo por el que se establece la Unidad de Información Pública y se crea el Consejo de Información Clasificada de la Secretaría del Trabajo, procediendo a desahogar los asuntos bajo el siguiente:--------

------------------------------- **ORDEN DEL DÍA** ---------------------------------

1.- Pase de lista y verificación del quórum legal para sesionar.
2.- Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.
3.- Aprobación y firma del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo, celebrada el 27 de marzo de 2015.
4.- Aprobación de la actualización de los Catálogos de Información Clasificada del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.
5.- Aprobación de la actualización de los Catálogos de Información Clasificada de la Dirección General de Inspección del Trabajo en el Estado de Morelos.

6.- Aprobación de los Catálogos de Información Clasificada de la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo del Estado de Morelos.
7.- Asuntos Generales.
8.- Clausura de la Sesión.

---------- **DESARROLLO DE LA SESIÓN** ----------

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Pase de lista y verificación del quórum legal para sesionar.----------

En primer término, se procede a registrar en la lista de asistencia que se agrega a la presente Acta, la participación y firma de los integrantes presentes del Consejo a esta Sesión. Realizado el cómputo de los asistentes por el Secretario Técnico del Consejo y comprobándose que se encuentran presentes los cinco integrantes del Consejo de Información Clasificada, por lo que al existir quórum en términos de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, se procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.----------

ACUERDO: CICST/01/4ªORD/2015. El mismo ya esta desahogado.----------

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.----------

En uso de la palabra, la Lic. Marisa Andreu Céspedes, dio lectura al Orden del Día propuesto y enviado previamente a los integrantes del Consejo, por lo que lo somete a su consideración y pregunta si tienen algún comentario al respecto, a lo que los presentes contestaron que no, tomando por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO: CICST/02/4ªORD/2015. Los integrantes del Consejo por unanimidad de votos aprueban el Orden del Día propuesto.----------

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Aprobación y firma del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo, celebrada el 27 de marzo de 2015.

ACUERDO: CICST/03/4ªORD/2015. Los integrantes del Consejo aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo, celebrada el 27 de marzo de 2015, por lo que es firmada por los presentes. ----------

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Aprobación de la Actualización de los Catálogos de Información Clasificada del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.

En el desahogo de este punto, en uso de la voz el Secretario Técnico del Consejo, pone a consideración de los integrantes, la información a clasificar como reservada y confidencial del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, misma que previamente fue enviada para su revisión.

En uso de la voz, la Lic. Ángela Jazmín Muñoz Sánchez, Subdirectora de Contraloría, manifiesta que la información no debe clasificarse de forma genérica, es importante clasificarla por expediente especificando su número.

Por su parte, la Lic. María Reyna Valencia Reyes manifiesta que independientemente de la sugerencia hecha por el IMIPE, es decir, en el sentido de clasificar de forma general todos los expedientes, las unidades administrativas en especial los órganos jurisdiccionales deben asentar o anexar la lista de expedientes que contengan información clasificada.

ACUERDO CICST/04/4ªORD/2015.- Los integrantes del Consejo de Información Clasificada no aprueban la clasificación de la información del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje en virtud de no estar actualizada y queda pendiente su aprobación para la próxima sesión.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Aprobación de la actualización de los Catálogos de Información Clasificada de la Dirección General de Inspección del Trabajo en el Estado de Morelos.

Pasando al desahogo de este punto, en uso de la voz el Secretario Técnico del Consejo, somete a consideración de los integrantes, la información clasificada de la Dirección General de Inspección del Trabajo en el Estado de Morelos, misma que fue enviada previamente para su revisión, procediendo a tomar el siguiente:

ACUERDO CICST/05/4ªORD/2015.- Los integrantes del Consejo de Información Clasificada no aprueban la clasificación de la información de la Dirección General de Inspección del Trabajo en el Estado de Morelos en virtud de no estar actualizada y queda pendiente su aprobación para la próxima sesión.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Aprobación de los Catálogos de Información Clasificada de la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto, el Secretario Técnico del Consejo, da lectura a los formatos de Clasificación de la información clasificada de la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo, sometiéndola a consideración de los integrantes del Consejo, quienes toman el siguiente:

ACUERDO CICST/06/4ªORD/2015.- Los integrantes del Consejo de Información Clasificada aprueban por unanimidad de votos los Catálogos de Información Clasificada de la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo del Estado de Morelos, mismos que se anexa a la presente Acta, ordenando remitir una copia de la misma con sus anexos al Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos generales

Pasando al desahogo de este punto, la Secretaria Técnica del Consejo, preguntó a los presentes si tienen algún asunto general por tratar, por lo que en ese acto en uso de la voz el Lic. Fernando Martínez Procel, Director General de Inspección del Trabajo y Coordinador del Consejo de Información Clasificada, solicitó al Consejo, se gire atento oficio al Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, para el efecto de que informe por escrito, el criterio autorizado para el llenado del Catálogo de Información Reservada en el apartado relativo a *"Descripción de la Información Clasificada."*----------

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CIERRE DE LA SESIÓN.

Siendo las diez horas con cuarenta y ocho minutos del día en que se actúa, y una vez agotados los puntos del orden del día, se da por concluida la sesión, elaborándose la presente acta como constancia de su desarrollo, la cual una vez leída y comentada es firmada de conformidad por los asistentes a la Sesión.----------

El Consejo de Información Clasificada de la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado.

Lic. María Reyna Valencia Reyes
En representación de la Mtra. Gabriela Gómez Orihuela, Secretaría del Trabajo y Presidenta del Consejo

Lic. Fernando Martínez Procel
Director Gral. de Inspección del Trabajo y Coordinador del Consejo de Información Clasificada

Lic. Marisa Andreu Céspedes
Directora de la Unidad de Enlace Jurídico y

Secretaria Técnica

Lic. Luis Alfredo Ramos Sánchez
Director de la Unidad de Enlace Administrativo y Titular de la UDIP

Lic. Ángela Jazmín Muñoz Sánchez
Subdirector de Contraloría

Lic. Yasmin Anavia Cisneros
En representación del M. en D. Juan Manuel Díaz Popoca, Presidente del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje en calidad de invitado

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.